



NOTA ACLARATORIA

El Infrascrito Secretario General del Instituto Hondureño de Turismo, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en el periodo comprendido del mes de julio del año 2023, **LAS RESOLUCIONES OTORGADAS POR EL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT)**, no se suben en su orden correlativo porque aún se encuentran en proceso de firma.

Tegucigalpa, M. D. C., 09 Agosto del año 2023.



ABG. MARIO ROBERTO NUILA COTO
Secretario General
Instituto Hondureño de Turismo